

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.990

Martes 5 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2564701

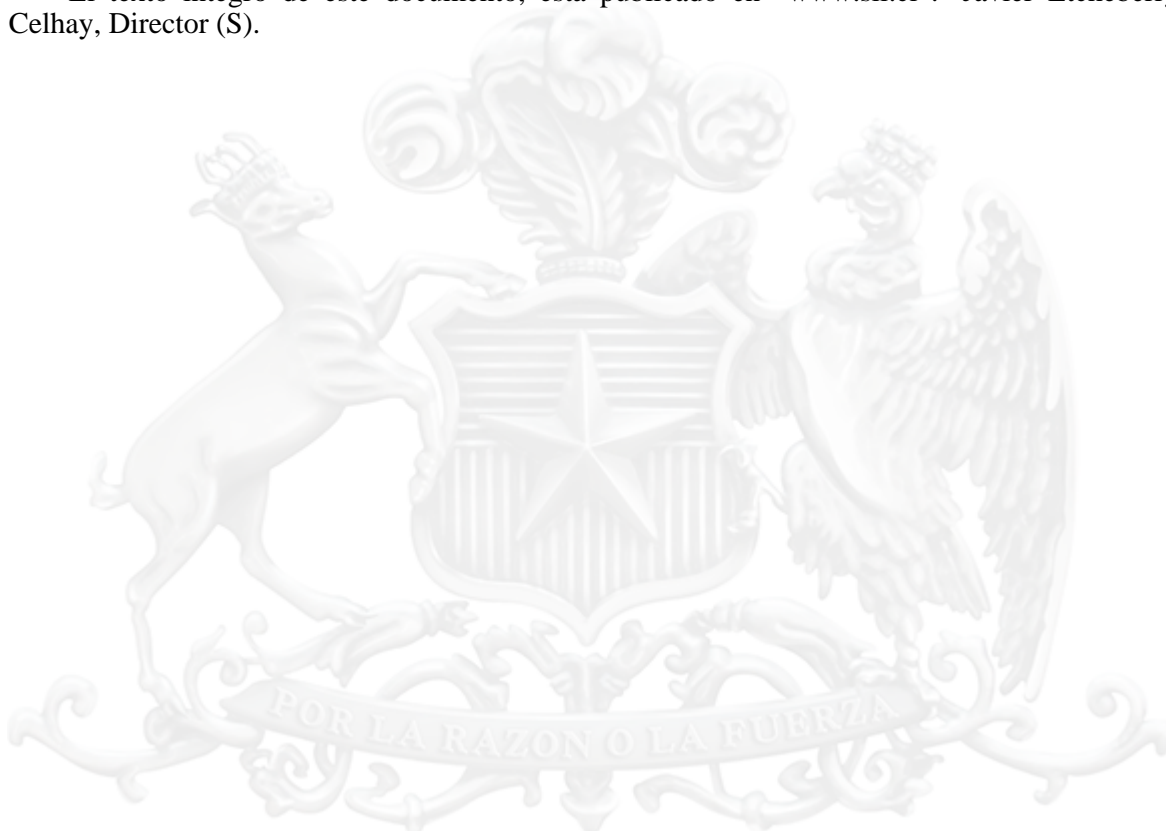
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

DECLARACIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAORDINARIA DE BIENES O RENTAS

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 103, del 25 de octubre de 2024, fija formato e instrucciones de Formulario N° 1920 y establece la forma en que los contribuyentes podrán acogerse al sistema de declaración voluntaria y extraordinaria de bienes o rentas, dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la ley N° 21.713.

El texto íntegro de este documento, está publicado en "www.sii.cl".- Javier Etcheberry Celhay, Director (S).



CVE 2564701

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl